

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1673] [11L/5300-1674] [11L/5300-1675] [11L/5300-1676] [11L/5300-1677] [11L/5300-1678] [11L/5300-1679]
[11L/5300-1680] [11L/5300-1681] [11L/5300-1682] [11L/5300-1683] [11L/5300-1684] [11L/5300-1685] [11L/5300-1686]
[11L/5300-1687] [11L/5300-1688] [11L/5300-1689] [11L/5300-1690] [11L/5300-1691] [11L/5300-1692] [11L/5300-1693]
[11L/5300-1694]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 9 de julio de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1676]

MEDIDAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR QUE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2025 Y 2026 RECIBAN UNA ENSEÑANZA ACORDE CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PROPIAS DEL SIGLO XXI A PESAR DE NO HABER EJECUTADO LAS OBRAS COMPROMETIDAS DE AMPLIACIÓN DEL IES VALLE DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades retomó el expediente para la licitación del contrato de servicios relativo a la redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra para la ampliación del IES Valle de Piélagos.

Por lo expuesto SE PREGUNTA:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar que los alumnos matriculados en el curso 2025 y 2026 reciban una enseñanza acorde con las necesidades educativas propias del siglo XXI a pesar de no haber ejecutado las obras comprometidas de ampliación del Instituto hasta la fecha?

Santander, a 18 de junio de 2025

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."